

**AVISO MODIFICATORIO NO.1 – 2023 A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA
DANZA EN EL FESTIVAL SALSA AL PARQUE 2023 - IDARTES**

En atención a los términos de la invitación pública, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar algunos aspectos del cronograma de la de la INVITACIÓN PÚBLICA DANZA EN EL FESTIVAL SALSA AL PARQUE 2023 - IDARTES en el apartado “Fecha de publicación de los Seleccionados” en el cual se indica:

Cronograma:

| Evento | Fecha (s) |
|-------------------------------|------------------|
| [...] | [...] |
| Publicación de seleccionados: | 05 /05/ 2023 |
| [...] | [...] |

En consecuencia y siendo procedente ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

Justificación: De conformidad con lo solicitado por la Gerencia de Danza de la Subdirección de las Artes, la cual solicita la modificación de la fecha de publicación de resultados, con el propósito que los jurados cuenten con el tiempo suficiente para realizar la respectiva evaluación de la INVITACIÓN PÚBLICA DANZA EN EL FESTIVAL SALSA AL PARQUE 2023 – IDARTES, se hace necesario modificar el cronograma en los tiempos que se indican en la siguiente sección.

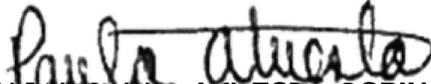
Fundamento: La modificación se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución No. 409 del 12 de abril de 2023 que reza: «*La Subdirectora de las Artes, en su calidad de ordenadora del gasto, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la invitación citada en el Artículo Primero del presente acto, mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación pública*»

De conformidad con lo expuesto, el cronograma se modifica parcialmente y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

Cronograma:

| Evento | Fecha (s) |
|--------------------------------------|---------------------|
| [...] | [...] |
| Publicación de seleccionados: | 12 /05/ 2023 |
| [...] | [...] |

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.
Dado en Bogotá D.C., el 28 de abril de 2023.


MARIA PAULA ATUESTA OSPINA
Subdirectora de las Artes (E)
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

| El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro: | |
|---|--|
| Funcionario –Contratista | Nombre |
| Aprobó Revisión: | Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica |
| Revisó: | Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica |
| Revisó: | Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica |
| Revisó: | William Marín – Profesional Universitario Área de Convocatorias |
| Proyectó y suministró información: | Diego Fernando Galiano Delgado . – Contratista Área de Convocatorias |